



**Mi Universidad**

## **MAPA CONCEPTUAL**

**NOMBRE DEL ALUMNO: ELEAZAR GIRÓN LÓPEZ**

**NOMBRE DEL TEMA: ANTECEDENTES DEL DERECHO LABORAL Y  
CONTRATOS LABORALES EN LA NUEVA REFORMA LABORAL**

**PARCIAL: I**

**NOMBRE DE LA MATERIA: ETICÁ Y LEGISLACIÓN**

**NOMBRE DEL PROFESOR: JOSE REYES RUEDA**

**NOMBRE DE LA LICENCIATURA: TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN  
COMUNITARIA**

**CUATRIMESTRE: 9NO**

**LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: PICHUCALCO, CHIAPAS A 12  
DE JULIO DE 2024**

## INTRODUCCIÓN

**La reciente reforma laboral ha generado un impacto profundo en la forma en que se establecen y regulan los contratos laborales en el ámbito jurídico. Para comprender plenamente el alcance de estos cambios, es esencial examinar los antecedentes históricos que han moldeado el derecho laboral a lo largo del tiempo.**

**Desde los primeros movimientos obreros hasta las leyes laborales modernas, cada etapa ha contribuido a la construcción de un marco legal que busca proteger los derechos de los trabajadores y promover relaciones laborales justas y equitativas. En esta introducción, exploraremos los antecedentes del derecho laboral y su impacto en los contratos laborales bajo la nueva reforma laboral.**

# ANTECEDENTES DEL DERECHO LABORAL Y CONTRATOS LABORALES EN LA NUEVA REFORMA LABORAL.

## ORIGEN HISTÓRICO:

### DERECHO ROMANO

En la época romana, existían relaciones de trabajo entre patronos y esclavos, pero no había un marco legal específico para regularlas. La idea de "trabajo libre" y la protección de los trabajadores no existían.

### DERECHO MEDIEVAL

Durante la Edad Media, la economía se basaba en el trabajo agrícola y artesanal. La relación entre patronos y trabajadores era más personal y se regía por costumbres y normas locales.

### REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

A partir del siglo XVIII, la Revolución Industrial trajo consigo la producción en masa y la concentración de trabajadores en fábricas. Esto generó nuevas necesidades de regulación laboral, ya que las condiciones de trabajo eran precarias y se necesitaban leyes para proteger a los trabajadores.

## EVOLUCIÓN DEL DERECHO LABORAL:

### LEGISLACIÓN TEMPRANA

Legislación temprana: A finales del siglo XIX y principios del XX, se empiezan a aprobar las primeras leyes laborales en diferentes países. Estas leyes se centran en la regulación de la jornada laboral, el salario mínimo, la seguridad y salud en el trabajo, y el derecho a la huelga.

### CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenios internacionales: A partir de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919, se empezaron a firmar convenios internacionales que establecían estándares mínimos para la protección de los trabajadores.

### REFORMAS LABORALES

A lo largo del siglo XX y XXI, se han realizado numerosas reformas laborales en diferentes países. Estas reformas han tenido como objetivo adaptar el Derecho Laboral a las nuevas realidades económicas y sociales, como la globalización, la digitalización y el cambio en el mercado laboral.

## FUENTES DE DERECHO LABORAL

### CONSTITUCIÓN

La Constitución de cada país establece los principios fundamentales del Derecho Laboral, como el derecho al trabajo, la libertad sindical, la negociación colectiva y la protección de los trabajadores.

### LEYES

Las leyes laborales son el conjunto de normas que regulan las relaciones laborales. Estas leyes pueden ser generales o específicas para determinados sectores o actividades.

### CONVENIOS COLECTIVOS

Los convenios colectivos son acuerdos entre sindicatos y empresas que establecen las condiciones de trabajo para los trabajadores de una determinada empresa o sector.

### JURISPRUDENCIA

La jurisprudencia son las decisiones de los tribunales en materia laboral. Estas decisiones pueden servir como referencia para la interpretación de las leyes y los convenios colectivos.

## CONCEPTO DEL DERECHO LABORAL

### RELACIÓN LABORAL

El Derecho Laboral regula la relación laboral entre trabajadores y empleadores. Esta relación se caracteriza por la prestación de servicios por parte del trabajador a cambio de una remuneración.

### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES

El Derecho Laboral establece los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores. Los trabajadores tienen derecho a un salario justo, a la seguridad y salud en el trabajo, a la libertad sindical, a la negociación colectiva, etc. Los empleadores tienen la obligación de pagar el salario, de proporcionar un ambiente de trabajo seguro, de respetar los derechos de los trabajadores, etc.

### PRINCIPIOS GENERALES LABORALES

1. Principio de irrenunciabilidad de derechos.
2. Principio de buena fe.
3. Principio de no discriminación.
4. Principio de igualdad de oportunidades.

## TIPOS DE CONTRATOS

1. Contrato indefinido.
2. Contrato de duración determinada.
3. Contrato fijo-discontinuo.
4. Contrato formativo.

## NORMAS DE CONTRATACIÓN LABORAL

1. Requisitos para la contratación.
2. Duración del contrato.
3. Extinción del contrato.
4. Procedimiento de despido.

## A NUEVA REFORMA LABORAL

Principales cambios:

1. Flexibilización laboral: La nueva reforma laboral puede incluir cambios en la duración de los contratos, en la jornada laboral, en las condiciones de trabajo, etc.
2. Simplificación de la contratación: La reforma puede simplificar los procedimientos de contratación, con el objetivo de facilitar la creación de empleo.
3. Protección de los trabajadores: La reforma puede incluir medidas para mejorar la protección de los trabajadores, como la seguridad y salud en el trabajo, la igualdad de oportunidades, etc.
4. Mejora de la conciliación laboral y familiar: La reforma puede incluir medidas para facilitar la conciliación laboral y familiar, como la reducción de la jornada laboral, el permiso parental, etc.

## **CONCLUSIÓN**

**Los antecedentes del derecho laboral y la evolución de los contratos laborales reflejan la constante búsqueda de equidad y justicia en las relaciones laborales. La nueva reforma laboral representa un paso hacia adelante en la protección de los derechos de los trabajadores y en la promoción de condiciones laborales dignas. Al comprender la historia y los fundamentos del derecho laboral, podemos apreciar la lucha y el esfuerzo de generaciones pasadas por establecer un marco legal que garantice la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en el trabajo.**

**Es esencial reconocer que la evolución del derecho laboral es un proceso continuo que debe adaptarse a las realidades cambiantes del mundo laboral. La nueva reforma laboral, con sus cambios y ajustes, nos desafía a seguir avanzando en la construcción de un sistema laboral más inclusivo y equitativo para todos los trabajadores. Al mantenernos informados, comprometidos y solidarios en la defensa de los derechos laborales, podemos contribuir a la creación de un entorno laboral más justo y humano, donde cada individuo sea valorado y respetado por su contribución al desarrollo de la sociedad.**